



ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de la Rivera de Lara al Pencón o ramal de la Cañada Real Leonesa", en los términos municipales de Reina y Trasierra. (2011083996)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de la Rivera de Lara al Pencón o ramal de la Cañada Real Leonesa", en los términos municipales de Reina y Trasierra, y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en los Ayuntamientos de Reina y Trasierra, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 23 de noviembre de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

REINA Y TRASIERRA. Cañada Real de la Rivera de Lara al Pencon o ramal de la Cañada Real Leonesa				
PARCELAS COLINDANTES DEL TÉRMINO DE REINA				
POL	PAR	TITULAR	DIRECCIÓN	C. P. - MUNICIPIO - PROVINCIA
13	1, 11	AGRICULTURAS DIVERSAS SL	CL FRANCISCO DE PEÑARANDA 1 Es:DC Pl:1 Pt:H	06900 LLERENA (BADAJOZ)
10	9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR- MINISTERIO DE MEDI	AV REPUBLICA ARGENTINA 43 Pl:1	41011 SEVILLA (SEVILLA)
11	9003			
12	9003			
14	9005			
13	9001			
10	9003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	CL SINFORIANO MADROÑERO 12	06011 BADAJOZ (BADAJOZ)
10	2, 4	PASCUAL FEMENIAS BARTOLOME	CL HERMANOS PINZON 2	06906 PUEBLA DEL MAESTRE (BADAJOZ)
9	18			
9	15	RODRIGUEZ LOPEZ CARMEN	CL RODRIGUEZ SAN PEDRO 7 Pl:4 Pt:D	28015 MADRID (MADRID)
9	16	SANTURINO PEÑA FEDERICO (HROS)	AV REPUBLICA ARGENTINA 48 Pl:8 Pt:B	41011 SEVILLA (SEVILLA)
10	5	VILLALON BENITEZ FRANCISCO	CA RODRIGUEZ SAN PEDRO 7 Pl:4 Pt:D	28015 MADRID (MADRID)
9	13, 14, 15			
4	40	MILLAN JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	CL PARRAL 2	06980 FUENTE DEL ARCO (BADAJOZ)



4	37	MARTINEZ MALDONADO ANTONIO Y M ^a GRANADA	CL MARTINEZ MONTAÑES 12	41002 SEVILLA (SEVILLA)
		VILLALOBOS SOME GABRIEL	CL DR ANTONIO CORTES LLADO 6 Es:1 Pl:3 Pt:A	41004 SEVILLA (SEVILLA)
		CABANILLAS ROJO MIGUEL	CL CALERA	06445 HIGUERA DE LLERENA (BADAJOZ)
4	36	MARTINEZ MALDONADO ANTONIO Y M ^a GRANADA	CL MARTINEZ MONTAÑES 12	41002 SEVILLA (SEVILLA)
		VILLALOBOS SOME GABRIEL	CL DR ANTONIO CORTES LLADO 6 Es:1 Pl:3 Pt:A	41004 SEVILLA (SEVILLA)
		CABANILLAS ROJO MIGUEL	CL CALERA	06445 HIGUERA DE LLERENA (BADAJOZ)
PARCELAS COLINDANTES DEL TÉRMINO DE TRASIERRA				
11	9002 9003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	AV REPUBLICA ARGENTINA 43 Pl:1	41011 SEVILLA (SEVILLA)
12	6, 12, 13	SAENZ DE STA MARIA CARMONA MARGARITA	CL PASQUIN 1	06900 LLERENA (BADAJOZ)
11	1, 2, 3, 4, 5	SANTURINO PEÑA FEDERICO (HROS)	AV REPUBLICA ARGENTINA 48 Pl:8 Pt:B	41011 SEVILLA (SEVILLA)
12 12 11	1 2 8	TOVAR ROMERO JAIME	UR EL BOSQUE - CELTIS Pl:3 Pt:C	11405 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
		TOVAR ROMERO JUAN RAMON	CL REPUBLICA ARGENTINA 1 Es:5 Pt:C	06005 BADAJOZ (BADAJOZ)
		TOVAR ROMERO MARIA SILVIA	CL SEVILLA 1	06290 USAGRE (BADAJOZ)

• • •

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas o de Valfragoso", en el término municipal de Aceuchal. (2011083997)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas o de Valfragoso", en el término municipal de Aceuchal, y de acuerdo con el art. 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Aceuchal, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 23 de noviembre de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.